

DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CA02-2019 (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO)

CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN Y RECICLADO DE EFLUENTES DEL TÚNEL DE ENSAYOS CON FUEGO DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN DE SAN PEDRO DE ANES (SIERO).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN BARREDO

CIF: G-74013921

Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 - Mieres - Asturias.

Código NUTS: ES-120

Correo-e:

barredo@fundacionbarredo.es

Página web:

http://www.fundacionbarredo.es

Perfil del contratante:

http://www.fundacionbarredo.es/la-fundacion/perfil-del-contratante

RESPONSABLE DEL CONTRATO
El Director General de la Fundación Barredo
Correo electrónico de contacto:
director@fundacionbarredo.es

Por el órgano de contratación se tramita procedimiento de adjudicación del contrato para las obras de construcción y puesta en funcionamiento de una estación de depuración y reciclado de efluentes del túnel de ensayos con fuego del Centro de Experimentación y Ensayos de la Fundación Barredo, sito en San Pedro de Anes, en el término municipal de Siero. (Código NUTS: ES-120).

ANTECEDENTES

Primero. En virtud de acuerdo de fecha 18 de marzo de 2019, el Patronato de la Fundación Barredo, como Órgano de Contratación, ha promovido la tramitación de un expediente para la CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN Y RECICLADO DE EFLUENTES DEL TÚNEL DE ENSAYOS CON FUEGO DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN DE SAN PEDRO DE ANES (SIERO), expediente CA02-2019, por un procedimiento abierto simplificado.

Segundo. Con fecha 09/08/2019 ha sido publicado en el perfil del contratante de la Fundación Barredo, anuncio de licitación del contrato que se cita.

Tercero. Junto al anuncio de licitación se publican, entre otros, los documentos:

- CA02-2019 PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES¹
- CA02-2019 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Por los que se rige el presente procedimiento de contratación. Asimismo, se publica el correspondiente proyecto técnico. En la misma página web se encuentra publicado el documento titulado CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN, que rige todos los procedimientos de contratación de la Fundación Barredo.

Cuarto. De conformidad con el pliego de cláusulas particulares, con fecha 11/09/2019, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se reúne la asistencia del órgano de

¹ Con las correcciones señalada en el documento CA02-2019 ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES.



contratación en acto publico comunicado a los candidatos y licitadores. Analizadas las propuestas finales y en aplicación del pliego de cláusulas particulares, la mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa ASTURIANA DE TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES, S.A.L., CIF A-74063363, con domicilio en calle Asturias, nº 2, entresuelo G, CP 33180 NOREÑA (ASTURIAS).

La propuesta de contratación se notifica al interesado con la misma fecha 11 de septiembre de 2019, con el requerimiento de presentación de la documentación determinada por la mesa en plazo no superior a siete días hábiles contados a partir de la notificación.

Quinto. Con fecha 20 de septiembre de 2019, se recibe en el registro de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Principado de Asturias (nº de registro ENT2019715382) sobre único con la documentación requerida, la cual se verifica completa y conforme con lo requerido.

Del desarrollo de la citada sesión se deja constancia en el acta nº 1 de la mesa, de fecha 11/09/2019.

DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos los antecedentes que obran en el expediente y vista en particular la propuesta formulada por la mesa de contratación reunida en sesión de fecha 11/09/2019 (acta nº 1), procede, por este Órgano de Contratación, adjudicar contrato que se licita a la empresa ASTURIANA DE TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES, S.A.L, con domicilio en calle Asturias, nº 2, entresuelo G, CP 33180 NOREÑA (ASTURIAS), con CIF A-74063363, por un importe total de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ euros, (439.710,00€), más IVA(21%).

El contrato se formalizará en un plazo no superior a cinco días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

La presente decisión de adjudicación se notificará al adjudicatario y se publicará en el perfil del contratante, junto al acta nº 1 de la mesa, de fecha 11/09/2019.

Dado en Mieres, a 25 de septiembre de 2019.

NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN

Se dispone la notificación al interesado y la publicación de esta decisión en el perfil del contratante.

26/09/2019



SANTIAGO BERJANO SERRANO DIRECTOR GENERAL

Firmado por: 10597083V SANTIAGO BERJANO (R: G74013921)